



## **BASES CONCURSO: 1er Imaginalia Summer Fest**

La organización de Imaginalia Summer Fest lanza el “Primer Concurso de Bandas” a nivel provincial para grupos emergentes. La convocatoria se regulará de acuerdo con las siguientes bases:

### **1. PARTICIPANTES:**

La I Edición del Concurso Provincial de Bandas Imaginalia Summer Fest se realizará bajo las siguientes consideraciones a cumplir por todos los participantes:

- La edad mínima para participar en el concurso es de 16 años.
- Podrá participar todo grupo/artista de la provincia de Albacete que esté dentro de los estilos: Rock, Pop, Garage, Psicodelia, Power Pop, Indie Reggae/Ska/Rap alternativo y otras combinaciones similares. Es obligatorio que, al menos, el 50% de los integrantes del grupo pertenezcan a la provincia de Albacete.
- Podrá participar cualquier grupo con trabajos discográficos propios y auto-editados.
- No podrán participar en el concurso aquellos grupos que posean en la actualidad contrato discográfico en vigor con una compañía multinacional. Se permiten bandas con oficina de contratación.
- Quedará eliminado del concurso cualquier grupo que no acepte las presentes bases.

### **2. INSCRIPCIÓN:**

La inscripción al concurso se realizará a través de la página web del Centro Comercial Imaginalia ([www.imaginalia-albacete.com](http://www.imaginalia-albacete.com)) rellenando el formulario que aparece en el apartado referente a la 1er Imaginalia Summer Fest. Adjunto al formulario, se entregará un vídeo o enlace del grupo/artista, para la valoración por parte de la organización. Una vez realizada, la organización seleccionará un máximo de 14 bandas de entre todas las propuestas que se validarán para su programación de fechas de concierto.

Los participantes deberán tener registrado o deberán registrar un vídeo propio (imagen y música) dentro de la plataforma “YOUTUBE”. Este debe ser un videoclip propio de un tema o canción propia del artista/banda.

Serán válidos los vídeos con una sola imagen o varias imágenes del grupo o con cualquier contenido audiovisual propiedad de la banda.

No serán válidos los vídeos que se consideren versiones o copias de otro artista.

Las bandas deben tener un repertorio en directo de al menos 45 minutos, en el que podrán incluirse versiones, pero con un mínimo de 3 temas propios.

Los vídeos y/o canciones que presenten contenido xenófobo, homófobo o de cualquier otro tipo que atente contra la libertad individual de otras personas y colectivos serán eliminados.

El plazo máximo para la inscripción al concurso es hasta el 11 de julio a las 23:59h.

### **3. CONCURSO:**

El 1er Imaginalia Summer Fest se realizará en dos fases eliminatorias, de las que se desprenderán tres ganadores.

#### **PRIMERA FASE:**

Desde el anuncio del concurso hasta el 11 de julio a las 23:59h.

En esta primera fase las bandas interesadas se inscribirán y mandarán sus propuestas y la organización seleccionará las 14 bandas que, a su criterio, deben participar en la siguiente fase.

Una vez confirmada la participación en el festival, el grupo debe publicar un post en Instagram o Facebook mencionando a @imaginaliacc (Instagram) o Centro Comercial Imaginalia (Facebook) haciendo referencia a su admisión para participar en dicho festival. Es imprescindible realizar dicho post de validación incluyendo la mención para poder pasar a la siguiente fase de valoración del jurado.

El día 15 de julio de 2022 se harán públicas las 14 bandas seleccionadas a través de la página web y App de Imaginalia y comenzará la segunda fase de concurso.

#### **SEGUNDA FASE:**

En esta segunda fase de concurso participará tanto el público como un jurado compuesto por profesionales del sector, del Centro Comercial Imaginalia y de una Asociación musical de la ciudad de Albacete. Esta fase se extenderá desde el 28 de julio de 2022 al 22 de agosto de 2022.

Las bandas seleccionadas defenderán su candidatura en un directo de 45 minutos en el escenario del Imaginalia Summer Fest 2022 habilitado a tal efecto en el espacio de ocio y restauración del COC Imaginalia en la fecha designada por la organización.

Durante el desarrollo del concurso será publicado en la página de Facebook e Instagram de Imaginalia un video de cada uno de los grupos finalistas. Por un lado, el público determinará las bandas que más le gusten mediante sus votos, a través de los boletos de votación que encontrarán en el COC Imaginalia durante los días de desarrollo del Concurso, pero sólo podrán votar aquellas personas que estén inscritas al club cliente de la App de Imaginalia y presenten su número de inscripción en el momento de la votación. Los fans podrán votar a sus tres grupos favoritos, **sólo durante los días de concierto (una votación por persona y día de concierto)**, asignando una puntuación de 1 a 3 puntos a cada una de las bandas seleccionadas. La puntuación final del público

será de 3 puntos la más votada, 2 puntos la segunda más votada y 1 punto la menos votada.

Esta puntuación se sumará a la puntuación del Jurado. Cada uno de los miembros del Jurado puntuará a las bandas participantes, seleccionando cada uno a sus 7 bandas favoritas, otorgándole 7 puntos a la banda más votada por el jurado, 6 puntos a la siguiente más votada, y así sucesivamente hasta otorgar 1 punto a la séptima banda que más votos reciba del jurado. De la suma de votos del jurado, se otorgarán finalmente 7 puntos a la más votada de entre todos los miembros del jurado, 6 puntos para la siguiente más votada, y así sucesivamente hasta 1 punto para la séptima más votada por el conjunto de votos de los miembros del jurado.

Finalmente se sumarán las puntuaciones del público a las del Jurado Profesional y la banda que logre la mayor puntuación será la ganadora del I Concurso de Bandas Imaginalia Summer Fest.

En caso de producirse un empate en la puntuación de bandas, será proclamada ganadora aquella que haya obtenido la máxima puntuación por la Organizadora del Festival, es decir, la puntuación otorgada por el miembro del jurado que representa al Centro Comercial Imaginalia.

El 29 de agosto de 2022 se anunciará a través de las distintas plataformas digitales con las que cuenta Imaginalia (web, App, RRSS) los tres grupos ganadores del concurso con sus respectivos premios.

La organización se pondrá en contacto con las bandas ganadoras para solicitarle la documentación necesaria y un archivo de audio y/o vídeo en alta calidad así como cualquier material que fuese necesario para las labores de promoción.

#### **4. LICENCIA DE LAS OBRAS:**

Los participantes en el concurso responderán personalmente de la legítima titularidad de los derechos de los vídeos, imágenes y músicas presentadas, garantizándolo, por la sola participación en este concurso. La organización del Festival podrá hacer utilización de los videos, imágenes y música presentados, así como de las grabaciones de los conciertos en directo, para la divulgación del concurso y sus participantes en cualquier de los medios que se considere oportuno. Para ello, los participantes en el concurso facilitarán a éste los datos, fotos y la información que se requiera. Asimismo, la participación en el mismo implica la concesión de la autorización a la organización para incluir sus fotos en el programa.

#### **5. PREMIOS:**

El premio del I Concurso de Bandas Imaginalia Summer Fest consistirá en:

**BANDA GANADORA:** 1200€ y una actuación garantizada dentro de la programación de Imaginalia en alguno de los eventos propios del centro dentro de los 6 meses posteriores al concurso.

**SEGUNDA BANDA GANADORA:** Grabación de 2 temas.

**TERCERA BANDA GANADORA:** Cesta de productos regionales patrocinada por el hipermercado Alcampo- Albacete y premios por valor de 250€.

## **6. ORGANIZACIÓN:**

La organización se reserva la facultad de interpretación y resolución de forma inapelable de cualquier circunstancia no prevista en estas bases. El incumplimiento de las obligaciones que imponen las presentes bases podrá ser motivo de revocación de los beneficios de esta convocatoria. Para cualquier duda o consulta se pueden dirigir a: [info@imaginalia-albacete.com](mailto:info@imaginalia-albacete.com)

## **7. PROTECCIÓN DE DATOS:**

### **Normativa**

Reglamento (UE) 2016/679 RGPD y LOPDGDD 3/2018.

### **Responsable del tratamiento**

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO DE OCIO Y COMERCIO  
IMAGINALIA

NIF: H02401396

Dirección: Avenida De La Ilustración, 51, 02006, Albacete (Albacete) España

Teléfono: 967616181

Correo electrónico: [administracion@imaginalia-albacete.com](mailto:administracion@imaginalia-albacete.com)

### **Finalidad y legitimación del tratamiento**

1. Gestionar su participación en el concurso. Podemos tratar sus datos porque existe una relación contractual, de conformidad con el Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil y demás legislación aplicable.

2. Realizar actividades de promoción. Tratamos tus datos con esta finalidad porque:

a) Tenemos un interés legítimo en que se conozcan los nombres de los ganadores y en promocionar el concurso.

b) En el caso de que nos haya dado su consentimiento, podremos tratar sus datos (imagen) para promocionar la actividad organizada por el Centro Comercial.

### **Conservación de los datos**

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir las finalidades indicadas y, debidamente bloqueados, durante el plazo razonable para atender a cualquier reclamación desde la finalización del evento.

### **Obligación de facilitar los datos**

Los datos solicitados son necesarios para poder inscribirse, de lo contrario no podrá participar en el concurso.

### **Destinatarios de datos**

a) Se comunicarán sus datos a compañías aseguradoras, Juzgados y Tribunales, cuando sea necesario para la atención, el ejercicio o defensa de reclamaciones.

b) En caso de que nos haya dado su consentimiento, se cederán sus datos a los usuarios de la página web y de las redes sociales del Centro Comercial con el fin de promocionar y dar a conocer los eventos organizados por el Centro Comercial.

c) Se comunicarán sus datos a nuestros encargados de tratamiento cuando fuese necesario para la prestación de los servicios contratados a los mismos.

#### **Transferencia de datos a terceros países:**

Con ocasión de la utilización de las RRSS para la publicación de imágenes se podría producir transferencias internacionales de sus datos a EE.UU. o a cualquier otro país en el que estas aplicaciones o sus subprocesadores mantengan operaciones. Estas transmisiones de datos fuera del Espacio Económico Europeo se llevarán a cabo acorde a sus propios términos y condiciones. Puede obtener más información en: <https://es-la.facebook.com/help/instagram/155833707900388>

#### **Derechos del interesado:**

- Acceso: derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales tuyos o no, a saber, cuáles son, para que se usan, cuanto tiempo se van a guardar, el origen de los mismos y si se han comunicado o se van a comunicar a un tercero.

- Rectificación: derecho a solicitar la rectificación de los datos inexactos y a que se completen los datos personales incompletos.

- Supresión: derecho a solicitar la supresión de los datos de carácter personal cuando sean inadecuados, excesivos o ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos, incluido el derecho al olvido.

- Oposición: derecho a oponerse, en determinadas circunstancias, a que se realice el tratamiento de sus datos personales o a solicitar que se cese en el tratamiento.

- Limitación del Tratamiento: derecho a solicitar, en las circunstancias establecidas legalmente, que no se traten sus datos más allá de la mera conservación de los mismos.

- Portabilidad: derecho a recibir los datos de carácter personal en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, y poder transmitirlos a otro responsable, siempre que sea técnicamente posible.

- Derecho a retirar el consentimiento: podrá retirar su consentimiento en cualquier momento y, en caso de hacerlo, los tratamientos de datos que ya se hayan realizado con anterioridad continuarán siendo válidos.

#### **Ejercicio de los derechos:**

El ejercicio de derechos deberá efectuarse por escrito dirigiéndose por escrito a Avenida De La Ilustración, 51, 02006 Albacete (Albacete) España o al correo electrónico [administracion@imaginalia-albacete.com](mailto:administracion@imaginalia-albacete.com). El centro comercial pone a tu disposición modelos para la realización del ejercicio de derechos que puedes recoger en la dirección o a través del correo electrónico indicados anteriormente. Para más información: [www.agpd.es](http://www.agpd.es).

#### **Derecho de reclamación ante la Autoridad de Control:**

En el caso de que no se hayan respetado tus derechos puedes presentar una reclamación dirigiéndote por escrito a la Agencia Española de Protección de Datos sita en la calle Jorge Juan, 6-28001-Madrid o utilizar la sede electrónica: <https://sedeagpd.gob.es>. En ambos casos, deberás acompañar la documentación pertinente.